

La Escuela Intermedia W.J. Carroll

CONVENIO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

La Escuela Intermedia W.J. Carroll y los padres de los alumnos que participan en actividades, servicios y programas fundados por el Título I, Parte A de La Ley Cada Alumno Triunfa de 2015 (Every Student Succeeds Act of 2015, ESSA) (niños participantes), están de acuerdo que este convenio se explica cómo los padres, el personal de la escuela y los alumnos compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico del alumno y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una alianza que ayudará a los niños alcanzar los altos estándares del Estado.

Este convenio entre la escuela y los padres entra en vigor para el año escolar 2024-2025.

DISPOSICIONES DEL CONVENIO ESCUELA-PADRES

Responsabilidades de la Escuela

La Escuela Intermedia W. J. Carroll se compromete a:

- 1. Proveer un currículo y una enseñanza de alta calidad en un ambiente de aprendizaje propicio y eficaz que permita a los alumnos participantes cumplir con las los estándares del rendimiento académico estudiantil del Estado como sigue:**
 - *Implementar la investigación y las mejores prácticas durante la instrucción diaria*
 - *Implementar un plan de manejo para el comportamiento positivo en toda la escuela (Líder en Mí)*
 - *Seguir el currículo/guías de ritmo locales y estatales durante la planeación colaborativa*
- 2. Llevar a cabo conferencias/juntas de padres y maestros (por lo menos anualmente en las escuelas primarias) en las cuales se hablará sobre este convenio dado a que se relaciona con el logro individual de cada niño.** En concreto, se llevarán a cabo las siguientes conferencias/juntas:
 - *La junta anual de padres del Título I - 9/10/24 4:30*
 - *Conversaciones en clase/juntas informativas - 9/10/24 5:30*
- 3. Proveer a los padres con informes frecuentes acerca del progreso de sus hijos.** Específicamente, la escuela proveerá los siguientes informes:
 - *Agendas utilizadas diariamente como medio de comunicación entre padres y maestros*
 - *Liga para las calificaciones PowerSchool*
 - *Reportes de progreso enviados a mediados de cada período*
 - *Boletas enviadas a casa – 10/18/2024, 01/10/2025, 03/21/2025 y enviadas por correo después del 5/23/25*
- 4. Provide parents reasonable access to staff. Proveer a los padres un acceso razonable al personal** Específicamente, el personal estará disponible para consultar con los padres como sigue:
 - *Diario a la hora de planeación del maestro/enriquecimiento*
 - *Conferecias antes y después de clases*
 - *Juntas virtuales*
 - *Correo electrónico*
- 5. Proporcionar a los padres oportunidades de ser voluntaries, participar en la clase de sus hijos y observar las actividades realizadas en el aula, como sigue:**
 - *Los padres son bienvenidos a ser voluntario y participar en las actividades de la escuela y del aula.*
 - *Las normas para poder ser voluntario han sido desarrolladas por la Junta de Educación del Condado de Baldwin.*
- 6. Asegurar una comunicación bidireccional regular y significativa entre los miembros de la familia y el personal escolar, y en la medida posible, en un idioma que los familiares puedan entender.**
 - *Agendas utilizadas diariamente como medio de comunicación entre padres y maestros*
 - *Correspondencia por correo electrónico*

- Conferencias en persona, virtual o por teléfono
- Aplicación Remind
- Reportes de progreso enviados a casa a mediados de período

Responsabilidades de los Padres

Como padre, apoyaré el aprendizaje de mi hijo/a y me comprometo a:

- Vigilar la asistencia.
- Asegurar que cumpla con las tareas.
- Vigilar el uso del internet y las redes sociales.
- Participar como voluntario en el salón de mi hijo cuando sea permitido.
- Ir de acompañante en las excursiones/eventos cuando sea posible y obedecer los reglamentos.
- Participar en decisiones que se me permitan con relación a la educación de mi hijo.
- Promover el uso positivo de las actividades extracurriculares de mi hijo.
- Mantenerme informado de la educación de mi hijo y de las funciones escolares revisando los reportes de progreso, PowerSchool (revisar la liga de calificaciones dos veces por semana) y el sitio web escolar.
- Comunicarme con la escuela al recibir los avisos escolares o del distrito ya sea vía mi hijo, Blackboard, correo, correo electrónico, REMIND, boletines del PTO y responder a la mayor brevedad posible.
- Brindar mis servicios, en la medida de lo posible, en el PTO y los grupos de asesoramiento, tales como el comité consultivo Título 1 y los comités de participación de los padres.
- Financiar cualquier reparación o reemplazo necesario con respecto al Chromebook emitido por la escuela debido a negligencia de mi hijo.

Responsabilidades del Alumno

Como alumno, compartiré la responsabilidad de mejorar mi rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, me comprometo a:

- Realizar mis trabajos y tareas lo mejor posible llevando a cabo los 7 Hábitos.
- Completar y entregar las tareas a tiempo lo cual puede incluir trabajos en clase sin terminar.
- Asistir a la escuela con regularidad a menos de que esté enfermo o por una emergencia familiar.
- Designar horas de estudio en casa.
- Limitar mi tiempo a la tecnología/redes sociales.
- Leer por lo menos 20 minutos diarios fuera del horario escolar.
- Traer todos los útiles escolares necesarios.
- Obedecer todas las expectativas del aula y de la escuela.
- Darle a mis padres o el adulto que es responsable de mi bienestar toda los avisos e informes que me den en la escuela cada día.
- Proteger el Chromebook y los materiales de los libros de texto que me asignaron.
- Dejar dispositivos inteligentes personales en casa.

_____ / _____ Firma del representante escolar	_____ Firma del padre(s)	_____ Firma del alumno
_____ Fecha	_____ Fecha	_____ Fecha